

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO Nº 2022/3014 - ALCALDÍA-PRESIDENCIA (Secretaría General)-	IDENTIFICADORES No. DECRETO: 2022/3014
OTROS DATOS Código para validación: CXL21-6ZP9H-EOUD1 Fecha de emisión: 17 de Junio de 2022 a las 14:06:47 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE - PRESIDENTE del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 17/06/2022 13:18 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 17/06/2022 13:41 ESTADO FIRMADO 17/06/2022 13:41



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
medioambiente@ayto-coslada.es
http://coslada.es



Expediente 2022/9/01.01.01.14
Alcaldía

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA
MODIFICAR LA ASIGNACIÓN DEL TITULAR DE TESORERÍA DE LA COMISIÓN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR.

ANTECEDENTES:

Por Decreto de Alcaldía 2022/186620, de 06 de abril 2022, se acordó la designación del personal que ha de formar parte de la Comisión Antifraude, y que llevaría a cabo las actuaciones para el diseño y seguimiento de un Plan Antifraude del Ayuntamiento de Coslada, así como la implementación para su cumplimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

Habida cuenta del cese del anterior titular de la tesorería municipal, que formaba parte de la Comisión Antifraude del Ayuntamiento de Coslada y siendo conocedores de la toma posesión de un nuevo titular, es una necesidad modificar la designación del titular de la Tesorería municipal, como miembro de la Comisión Antifraude del Ayuntamiento de Coslada.

La actuación no requiere asignación presupuestaria.

Visto el informe emitido por la Agente de Desarrollo Local: Nuria García Crespo, de fecha 16 de junio de 2022, sobre la conveniencia natural de modificar el titular de Tesorería en la Comisión Antifraude del Ayuntamiento de Coslada.

Vistos los documentos que forman el expediente y normativa reguladora.

En virtud de la competencia atribuida al Alcalde-Presidente en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Designar al titular que formará parte de la Comisión Antifraude como titular de Tesorería:

- i. Titular: Fernando Aguado Barriales (Tesorero)

SEGUNDO.- Notificar y dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se lleve a cabo.

TERCERO.- Dar traslado al personal afectado.

El Alcalde-Presidente,
Fdo: Ángel Viveros Gutiérrez
(firmas electrónicas al margen)

La Secretaria
Fdo: Isabel Mónica Ayuso García

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2578181; CXL21-6ZP9H-EOUD1; BB43DD30C0E5BDD275714B5EE094506F49B3C017) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do